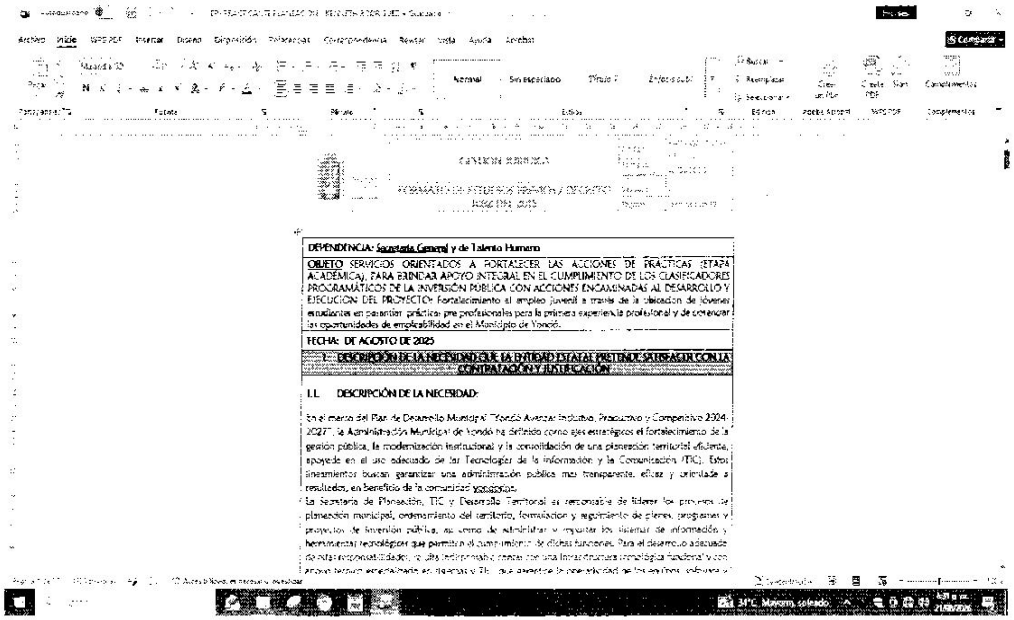
ACTIVIDAD 1 se brindó apoyo específico en la elaboración de los estudios previos para el proceso servicios de DE PRÁCTICAS (ETAPA ACADÉMICA), mediante la identificación de necesidades, definición de especificaciones técnicas, estimación de costos y estructuración de los documentos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos institucionales.



DEPENDENCIA: Secretaría General y de Talento Humano

OBJETO SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE PRÁCTICAS (ETAPA ACADÉMICA), PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: Fortalecimiento al empleo juvenil a través de la colocación de jóvenes estudiantes en pasantías prácticas pre profesionales para la primera experiencia profesional y de generar las oportunidades de empleabilidad en el Municipio de Yondó.

FECHA: DE AGOSTO DE 2025

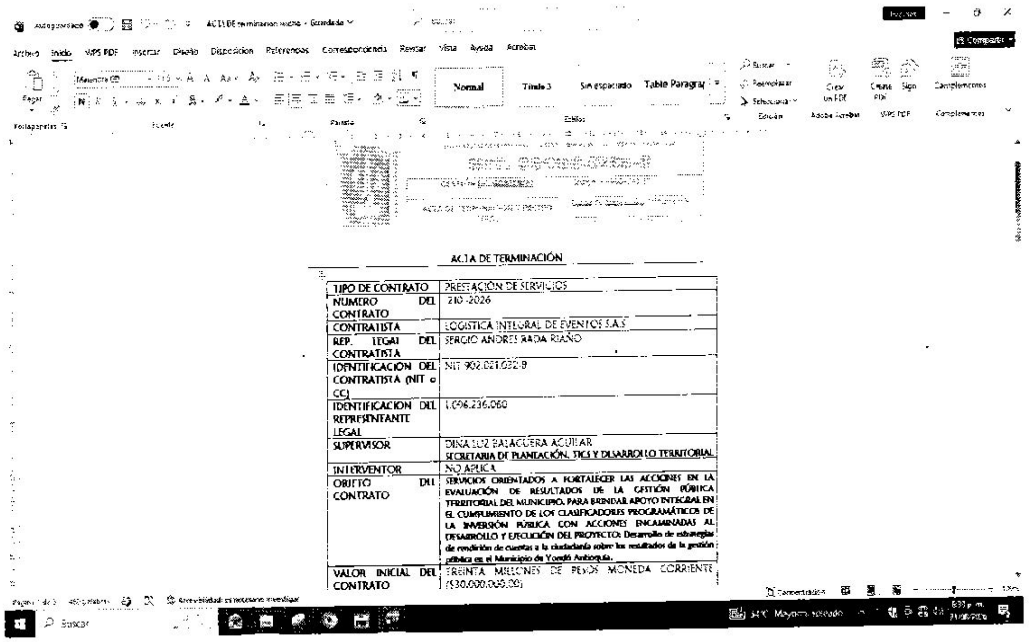
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Yondó Avanza Inclusivo, Productivo y Competitivo 2024-2027", la Administración Municipal de Yondó ha definido como ejes estratégicos el fortalecimiento de la gestión pública, la modernización institucional y la consolidación de una planeación territorial eficiente, apoyada en el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estos lineamientos buscan garantizar una administración pública más transparente, eficaz y orientada a resultados, en beneficio de la comunidad yondoperra.

La Secretaría de Planeación, TIC y Desarrollo Territorial es responsable de liderar los procesos de planeación municipal, ordenamiento del territorio, formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión pública, así como de administrar e impulsar los sistemas de información y herramientas tecnológicas que permitan el cumplimiento de dichas funciones. Para el desarrollo adecuado de estas responsabilidades, se hace indispensable contar con una infraestructura tecnológica funcional y con personal técnico especializado en sistemas y TIC, que garantice la operatividad de los equipos, software y

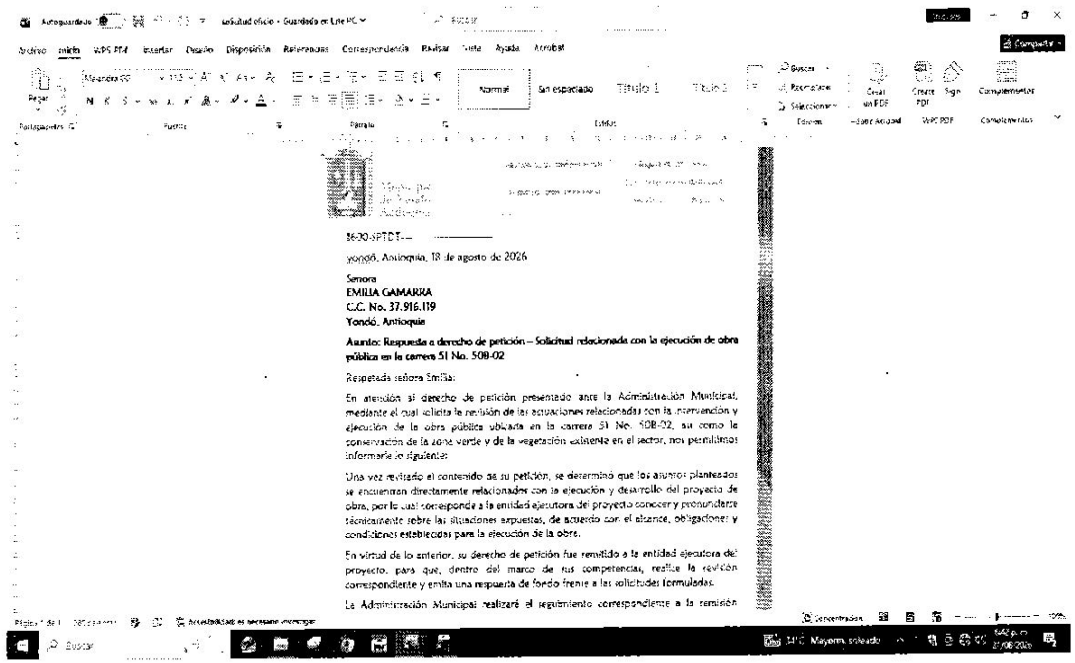
ACTIVIDAD 3 Se brindó apoyo en la elaboración y proyección de los documentos postcontractuales de la Secretaría de Planeación, actas de terminación y actas de liquidación del contrato de prestación de servicios N 210-2026, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la correcta gestión documental.



ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	210 -2026
CONTRATISTA	LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS S.A.S
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA	SERGIO ANDRES RADA RIAÑO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NIT o CC)	NIT 900.021.032-9
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.096.236.060
SUPERVISOR	DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL
INTERVENTOR	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES EN LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Desarrollo de estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión pública en el Municipio de Yondó Antioquia.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000,00)

ACTIVIDAD 4 Brindé apoyo en la elaboración y revisión de solicitudes de información, derechos de petición y documentos internos, asegurando su correcta redacción y cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría de Planeación.



3630-SPTDT-—

Yondó, Antioquia, 18 de agosto de 2026

Señora
EMILIA GAMARRA
C.C. No. 37.916.119
Yondó, Antioquia

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Solicitud relacionada con la ejecución de obra pública en la carrera 51 No. 508-02

Respetada señora Emilia:

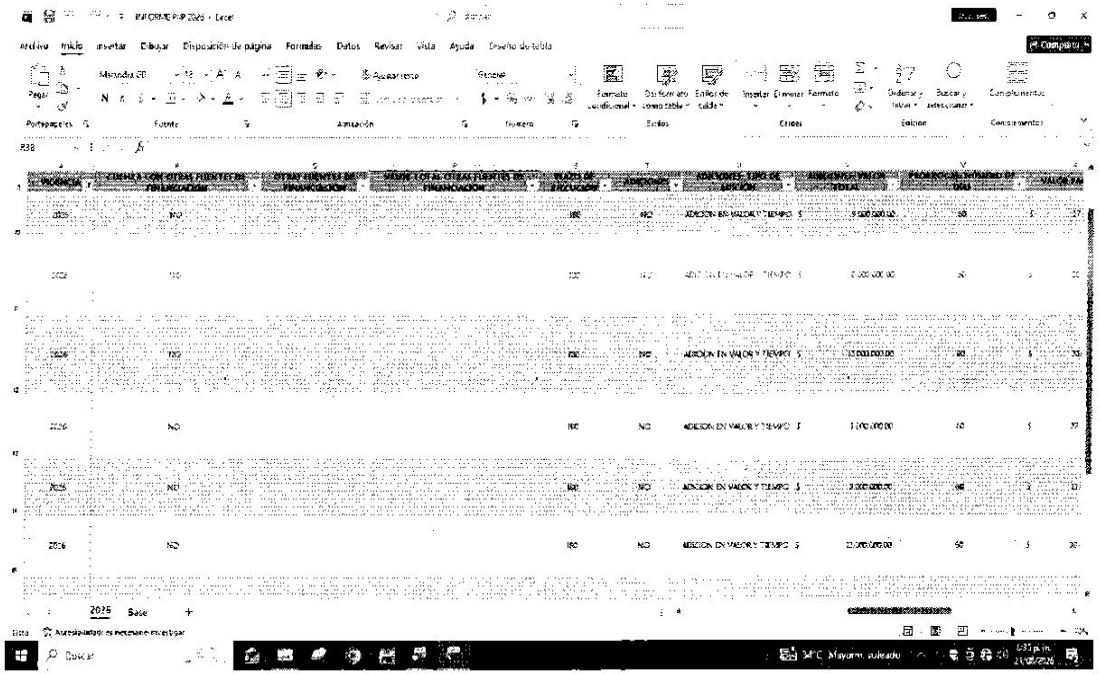
En atención al derecho de petición presentado ante la Administración Municipal, mediante el cual solicita la revisión de las actuaciones relacionadas con la intervención y ejecución de la obra pública ubicada en la carrera 51 No. 508-02, así como la conservación de la zona verde y de la vegetación existente en el sector, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisado el contenido de su petición, se determinó que los asuntos planteados se encuentran directamente relacionados con la ejecución y desarrollo del proyecto de obra, por lo cual corresponde a la entidad ejecutora del proyecto conocer y pronunciarse técnicamente sobre las situaciones expuestas, de acuerdo con el alcance, obligaciones y condiciones establecidas para la ejecución de la obra.

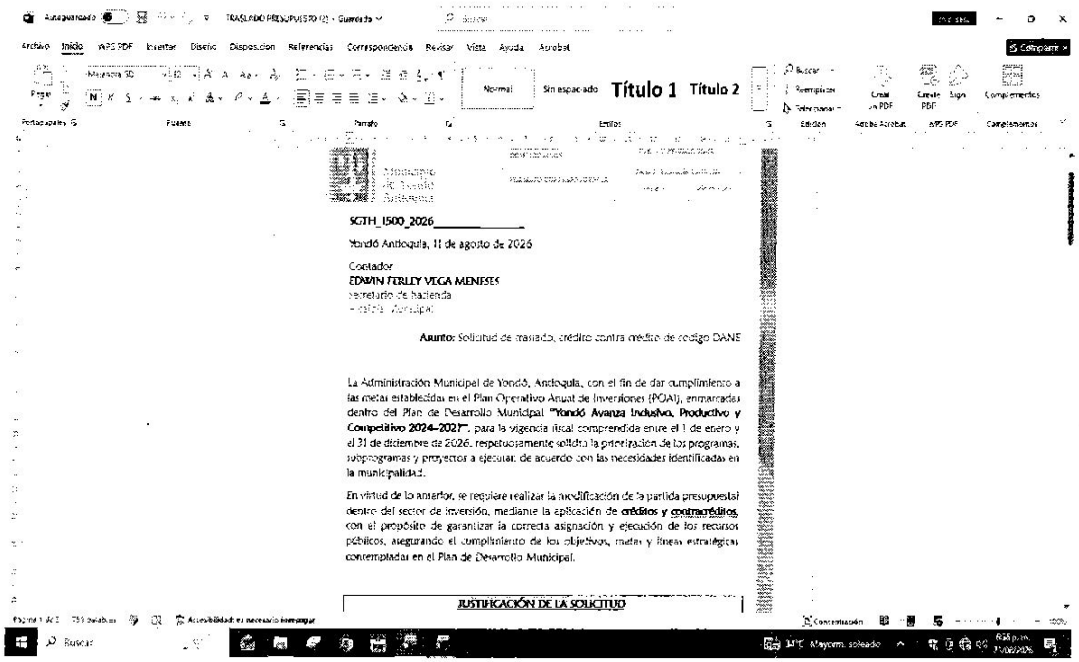
En virtud de lo anterior, su derecho de petición fue remitido a la entidad ejecutora del proyecto, para que, dentro del marco de sus competencias, realice la revisión correspondiente y emita una respuesta de fondo frente a las solicitudes formuladas.

La Administración Municipal realizará el seguimiento correspondiente a la remisión

ACTIVIDAD 7 Apoyé en la recolección, organización, digitación y reporte mensual de la información solicitada por la Plataforma del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), garantizando la veracidad de los datos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.



ATIVIDAD 8 Apoye en la proyección y trámite de solicitudes de traslado presupuestal, verificando la documentación soporte y dando cumplimiento a los procedimientos administrativos establecidos



SGTH_1500_2026_____

Yondó Antioquia, 11 de agosto de 2026

Contador
EDWIN FERLEY VEGA MENESES
Secretario de Hacienda
- Yondó - Antioquia

Asunto: Solicitud de traslado, crédito contra crédito de código DANE

La Administración Municipal de Yondó, Antioquia, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal **"Yondó Avanza Incluyente, Productivo y Competitivo 2024-2027"**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, respetuosamente solicita la priorización de los programas, subprogramas y proyectos a ejecutar, de acuerdo con las necesidades identificadas en la municipalidad.

En virtud de lo anterior, se requiere realizar la modificación de la partida presupuestal dentro del sector de inversión, mediante la aplicación de **créditos y contracréditos**, con el propósito de garantizar la correcta asignación y ejecución de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de los objetivos, metas y líneas estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

ACTIVIDAD 9 apoye en la elaboración y trámite de solicitudes de solicitud de CDP, modificación y/o aclaración fueron desarrolladas conforme a los requerimientos y lineamientos establecidos por la entidad.

